

	Fuera	En Jerez.
Un mes.	6.75 ptas.	2 ptas.
Un año.	25	22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 20 de Agosto de 1890.

Núm. 10.549

El Guadalete.

JUSTAS OVACIONES.

Podrá contrariar mucho á los conservadores la serie de triunfos inusitados que está obteniendo el señor Sagasta por cuantos pueblos cruza en su excursión; pero no será nunca razón suficiente para desvirtuar lo merecido y espontáneo de tan elocuentes pruebas de popular simpatía y reconocimiento hacia el jefe del partido liberal.

Si otras manifestaciones no bastasen, resultaría probado el general disgusto que ha causado en la opinión la extemporánea caída de los liberales, las verificadas en Alzola, San Sebastián, y en todos los pueblos del tránsito hasta Bilbao, donde llegó el entusiasmo hasta el delirio.

Los periódicos liberales de distintos matices, incluso aquellos que representan á los partidos más avanzados, están acordes al tributar su aplauso sincero al ilustre patricio que supo desde las alturas del poder, realizar un programa que ha sido durante treinta años el ideal supremo á que tenía convertidas sus ardientes miradas la generación presente.

Así, que este desbordamiento del entusiasmo popular, no sólo representa el cariño hacia el jefe del partido, sino una protesta vehemente contra los que precipitaron la caída de un gobierno, que con su política tolerante y expansiva, había logrado hacerse estimar de todos los partidos que consagran sus energías intelectuales á la defensa de los progresos democráticos.

El país entero no puede olvidar los inapreciables beneficios y amplias libertades que debe á la política representada por el Sr. Sagasta, y por este motivo no puede sustraerse, sin cometer un acto de vituperable ingratitud, á los nobles impulsos de significar por modo natural y expresivo, los afectos profundos de su alma agradecida.

Por eso todas las Corporaciones y Sociedades que representan el capital, la inteligencia y el trabajo, acuden presurosas á rendir al ilustre huésped el alto homenaje de su respeto y admiración, tanto más valioso, cuanto que brota sin doblez ni amañados del enardecido corazón.

En prueba del altísimo aprecio que ha conquistado el Sr. Sagasta dentro de los partidos democráticos,

hé aquí los términos en que se expresa un periódico republicano de la invicta Bilbao:

«Porque nos honramos haciendo justicia á los altos méritos del ilustre jefe del partido liberal, seremos los primeros en acudir á recibirle, prescindiendo de su monarquismo, y viendo sólo al consecuente patriota que sólo ve en la libertad el engrandecimiento de la nación española.»

Sea bien venido á este noble país, que sabe honrar al talento y al valor, y honrará de seguro al señor Sagasta como merece.»

No se puede aducir prueba más elocuente de que las ovaciones que han prodigado al señor Sagasta los bilbaínos, así como las otorgadas por los demás pueblos de Vizcaya, han sido justas por lo espontáneas y cariñosas, y nunca hijas como se les supone, del torpe artificio y de las pasiones de partido, incapaces de producir por sí mismos, explosiones semejantes de ardoroso entusiasmo.

FRANCIA Y RUSIA.

En los presentes momentos, cuando el emperador de Alemania se halla en Rusia y cuando circulan rumores más ó menos hipotéticos sobre la posible inteligencia de los dos grandes imperios, no nos parece ocioso el reproducir unas palabras que ha pronunciado el ministro de la Guerra de Rusia, general Wannovsky, conversando con un reporter de un periódico francés.

El general Wannovsky está al frente de su departamento ministerial hace tiempo, y se halla por lo tanto en posición de conocer los secretos de la política en que se inspira su amo y señor. Sus palabras, aunque dichas con mucha cautela, revelan, sin embargo, un pensamiento íntimo merced al cual es fácil colegir por qué rumbos se encamina el gobierno de San Petersburgo.

Traduzcamoslas á continuación, porque ofrecen en estos instantes particular interés:

«He venido á Francia, dijo, enfermo y fatigado para recobrar mis fuerzas, y las he recobrado por fortuna, gracias á vuestro clima, á vuestras aguas y al pueblo francés. Es inútil que os hable de la recepción simpática y amistosa que se me ha dispensado en Francia. Los periódicos la han relatado en términos tales, que más de una vez al leerlos he sentido asomar las lágrimas á mis ojos.»

«Las simpatías de Francia por Rusia y de Rusia por Francia no son hijas de vanas palabras; estas simpatías que han existido, y que existirán siempre, viven en el corazón de los dos pueblos. Desgraciadamente los hombres no son libres, y no pueden mal de su grado, permanecer todo el tiempo que quisieran al lado de aquellos á quienes en realidad, aman. Mi cargo me obliga á abandonar este simpático pueblo que es nuestro verdadero amigo.»

«Francia es entre nosotros muy popular. Ninguna nación lo ha sido tanto en tiempo alguno. No hablo de las clases ilustradas que siempre han sentido un culto verdadero por vuestro país; hablo de las clases populares, de los sencillos *mujiks*, los cuales en toda Rusia, cuando oyen el nombre

de Francia dicen: «El francés es nuestro amigo y nuestro hermano.»

«Pero, en fin, la unión hace la fuerza, y... mejor será no hablar de política.»

Con lo dicho basta y sobra para apreciar las inclinaciones del ministro de la Guerra ruso; y sabiendo cuales son las de personaje tan elevado, no es difícil dar con las que predominan entre sus compañeros y aun en la corte misma.

Mucho tiempo hace que en las potencias centrales existe el temor de que Francia y Rusia lleguen á entenderse, constituyendo una alianza formal y solemne. En ocasiones se ha dicho, con grandes visos de fundamento, que la alianza estaba ya pactada y que las dos naciones tenían concertadas las condiciones de su mutua defensa.

El rumor se ha desmentido después; parece que no hay tratado secreto, pero lo que no se puede negar es que existen corrientes de simpatías y acaso proyectos de alianzas, que se realizarán ó no según el rumbo que tomen los acontecimientos.

Suponen algunos, y no van descaminados en la suposición, que toda la política de la cancillería alemana consiste en apartar á Rusia de las propensiones que siente hacia Francia.

Guillermo I al morir recomendó á sus sucesores que cultivaran las relaciones de amistad con el czar; Guillermo II al subir al trono cumplió con la voluntad de su abuelo yendo á San Petersburgo; en menos de dos años ha repetido por dos veces la visita.

Rusia pesa sobre Alemania como una obsesión. El príncipe de Bismarck declaraba poco ha á un periodista, que jamás cometerían sus compatriotas la torpeza de indisponerse con el gran imperio del Norte. Este imperio, con su inmenso poder, es una especie de esfinge de cuya voluntad depende la paz, la guerra y el porvenir entero de Europa.

No habrá sacrificios que el emperador Guillermo no haga para conquistar la benevolencia de su temible rival. Hasta donde llegara en sus concesiones, lo ignoramos. Quizá dentro de breves días se trasluzca algo por el lenguaje que empleen los periódicos franceses, rusos y alemanes.

Las frases del ministro de la Guerra son un sintoma al cual han precedido muchos otros de igual naturaleza. ¿Es todo esto pura comedia para conseguir de Alemania lo que el czar pretende? ¿Responden estas simpatías, verdaderas ó fingidas, por Francia, á una de esas combinaciones diplomáticas que han causado en el mundo tantas sorpresas?

No perdamos de vista, al discurrir sobre estas materias, que el objetivo de Rusia es la posesión de los caminos que conducen á Constantinopla. A eso lo sacrificara todo, incluso la amistad de Francia, de la cual se muestra tan celosa guardadora.

Muchas veces lo hemos dicho, y lo repetiremos otras tantas; cuando tropezamos con alguna incógnita que no acertamos á descifrar, convertimos involuntariamente los ojos hacia la península de los Balcanes y á la herencia del que llamó el emperador Nicolás *hombre enfermo*.

Allí están los intereses de Rusia, allí los de Inglaterra, allí los de Austria, allí los de Italia y allí los de multitud de pueblos jóvenes que nacen á la vida de la civilización. Dada la solidaridad de las cosas humanas, es imposible que surja ningún problema, sin que al punto surjan todos los que están por resolver en Oriente.

Es indudable, como ha dicho el ministro de la Guerra del czar, que entre Rusia y Francia existe una amistad tan cordial como la que puede haber entre dos pueblos; pero también lo es que la política internacional no se hace por móviles del corazón, sino por cálculo y por conveniencia.

Entre los beneficios que le puede reportar la amistad de Francia ó la de Alemania tendrá que decidir el autócrata ruso.

Ahi están puestos los términos de la

cuestión, y así se comprende que la prensa francesa, en medio de sus protestas de cariño al pueblo moscovita, demuestre la inquietud que le preocupa.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

Un pirata portugués.—Ingerto de nervios y clavos en el cerebro.—Aventura de otra boa.—La tumba del mundo.—Los muertos y lo que ocupan.

En estos nuestros tiempos de prosaico y brutal positivismo, la aparición de un aventurero romántico, heroico y caballeresco es suceso bien digno de fijar la atención pública.

A los portugueses les ha salido en su conflicto con Inglaterra un alcalde de Mostoles cruzado de Hernán Cortés.

Se llama Azevedo Coutinho, era oficial del ejército lusitano y ha presentado la renuncia de su posición militar para declarar solo y con sus propias fuerzas la guerra á la Gran Bretaña.

Azevedo Coutinho estaba indignado por el abuso brutal de la superioridad de fuerzas que está haciendo Inglaterra en su litigio con Portugal en Africa. Comprendía que su país se encuentra demasiado débil para luchar á mano armada contra el coloso de los mares. Y en vista de esto, Coutinho se ha hecho pirata por patriotismo; pero pirata contra los ingleses nada más.

Ha reunido en torno suyo un puñado de compatriotas y de aventureros, ganosos los unos de saciar su odio contra el inglés y de vengar los agravios de Portugal, sedientos los otros de lucro y de rapiña. Ha organizado un pequeño ejército de negros, seducidos por su audacia y por su prestigio. Con estos elementos ha mandado á lord Salisbury un cartel de desafío y una declaración de guerra.

El gobierno inglés no hizo en un principio caso alguno de este aventurero, que consideraba loco de atar.

Pero el primer acto de Azevedo Coutinho ha sido apoderarse de un barco inglés, el *James Stephenson*, que traficaba en las costas africanas. Amenazó hacer otro tanto con los demás buques mercantes ingleses que se dirijan á aquellas regiones sin fuerza suficiente para defender su pabellón. Cuenta con formar así una escuadrilla y con ahuyentar al comercio inglés. Ha empezado á hostilizar las factorías, las misiones y las caravanas inglesas, empresa fácil en un país como el Africa, que tanto se presta á las sorpresas y á la guerra contra el europeo establecido.

En una palabra: el alcalde de Mostoles portugués, el bravo ex-oficial Azevedo Coutinho comienza á ser la pesadilla del marqués de Salisbury y de lord Fife; van acudiendo fuerzas y paraderos en torno suyo, y si no acaba su vida colgado de la verga de un buque de guerra inglés, promete llegar á ser un Hernán Cortés del Africa, cuyo dominio reivindican los portugueses.

El cuerpo humano tiene gran similitud con las plantas en cuanto se refiere á las leyes del crecimiento, circulación de la savia y asimilación.

Así lo han entendido desde hace mucho tiempo los cirujanos que practican con éxito, no solo transfusiones de sangre, sino ingertos de piel de una parte del cuerpo sobre otra.

No hay razón por la cual estos ingertos que se hacen con la piel no se hagan con algo más importante, como son los nervios; ni por qué en vez de emplear piel y nervios humanos, no se emplean para los ingertos los de otros mamíferos, cuya constitución tiene parecido con la del hombre, como por ejemplo, el conejo y el cerdo.

El doctor Gersuny, ayudante del célebre médico vienés Billroth acaba de realizar con gran éxito, una operación de este gé-

la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resultado de las operaciones anteriores, preguntará el presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resultas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de las papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. En seguida se quemarán, á presencia de los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso en su día.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales á la Junta central del censo y al presidente de la Junta provincial, para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín Oficial*.

Estas certificaciones se enviarán en el acto, bajo la responsabilidad del presidente de la Mesa y de la manera prevenida en los párrafos 1.º y 2.º del art. 56.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó notarios ó electores,

nero. El doctor Fleischl, profesor de fisiología de la Universidad de Viena, venía padeciendo á consecuencias de un envenenamiento local, dolores agudísimos en un nervio. Su amigo el doctor Gersuny le ha extirpado el nervio enfermo, sustituyéndolo por otro de conejo, que ha prendido á las mil maravillas. El profesor ha curado por completo.

Simultáneamente con este hecho, ha comparecido ante los tribunales de Londres un comerciante del barrio de East-bourne, á quien acusaban de conato de suicidio, por haberse clavado en la cabeza cuatro clavos de gran tamaño que penetraron más de dos pulgadas dentro del cerebro. El comerciante protestó de que lejos de tener intención de quitarse la vida, lo que había querido es curarse de unos desvanecimientos y de unos accesos de locura que le daban, y con tan barbara operación lo había conseguido.

Los médicos, estupefactos, han estado estudiando el caso, han visto que los clavos produjeron una supuración, ó mejor dicho, una especie de drenaje purificador, y que el hombre está hoy sano y cuerdo como jamás había logrado estarlo en su vida.

El cerebro es el centro de todos los dolores y de inmenso número de enfermedades, porque es al sistema nervioso lo que el corazón es a la circulación de la sangre. El día en que los médicos tengan sabido á la perfección á qué parte del cerebro corresponde cada nervio del cuerpo humano, será facilísimo curar una porción de enfermedades con solo acudir al registro del cerebro. Ya se ha perdido el miedo a las operaciones en la masa encefálica y se cortan pedazos de ella con la mayor tranquilidad y se hacen por este medio curas sorprendentes.

Lo que hace falta es saber si se puede ingerir en un cerebro partes de otra masa encefálica, y el experimento del doctor Gersuny, de Viena, sienta un precedente favorable á la solución del problema.

Ignoro si cuando se publique este artículo habrá parecido el boz de la colección Cavanna, perdido en el Retiro y que hoy constituye la preocupación de los madrileños.

Por si no hubiera sido hallada, considero de interés recordar que hace tres ó cuatro años sucedió en París un caso análogo al de Madrid. Celebrábase la feria de Montmarre, y el boz perteneciente á una *menagerie* se escapó sin que se pudiera dar con su rastro. Pasaron días y todas las pesquisas fueron inútiles.

Por último una noche, la ronda que recorría una alcantarilla oyó, al acercarse á un recodo donde se movía una cosa que brillaba a la débil luz de los farolillos de mano, silbidos extraños que producían horror.

Era el boz, que siguiendo el instinto de todas las serpientes de buscar sitios oscuros y de refugiarse en agujeros huyendo del ruido y de la luz, se había metido por la boca de la primera alcantarilla que encontró.

Es posible que haya sucedido otro tanto con el boz perdido en el Retiro.

Uno de esos aficionados á números y á estadísticas que se dedican á cálculos raros, ha hecho la cuenta de lo que ocuparían de pie, puestos unos al lado de otros, todos los muertos desde la creación hasta el año 6.000 de la misma, ó sea dentro de ciento trece años.

Hoy día tiene la tierra una población de 1.400 millones de habitantes próximamente. Tomando por término medio que durante esos 6.000 años hayan muerto y muieran 700 millones de seres humanos en cada generación (hay que recordar que faltan 113 años para completar los 6.000 y que la población va creciendo en proporción rapidísima), y concediendo 33 1/3 á

Art. 55. Concluidas todas las operaciones anteriores, y á puerta cerrada, el presidente y los interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección según las listas del censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia y las papeletas de votación reservadas según el art. 53, se archivarán en la secretaría de la Junta municipal del censo, á cuyo presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta, ó de cualquier extremo de ella, á todo elector ó candidato que lo solicite.

Art. 56. Dos copias literales del acta, autorizadas por todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamente en la administración ó estafeta más cercana, en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificaran de su contenido todos los individuos de la Mesa.

El administrador del correo, dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueran entregados los pliegos, y certifica-

LEY

DEL

SUFRAGIO UNIVERSAL.

De esta suspensión y de sus causas se dará en el mismo día conocimiento á las Juntas provincial y central.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: el presidente anunciará á empieza la votación. Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y, diciendo su nombre, entregaran por su propia mano al presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputados.

El presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector), vota.» En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta, desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores, al menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de

las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparecen.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningun elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso, se mandará pasar tanto de culpa al tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida vota-

rán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna y poniéndolas de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó que tuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que según el art. 22 tengan derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algun elector presente, notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de estos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en

cada generacion, resultará un total de 180 generaciones desde la creacion del mundo y por lo tanto 126.000 millones de muertos en 6.000 años.

Estos muertos, puestos de pié, cogidos de la mano y no ocupando cada uno más que dos pies de terreno, formarian alrededor de la tierra una faja de 477 pies de ancho. En la misma forma llegarían hasta la luna formando una columna de 30 en fila.

Para llegar desde la tierra al sol en fila de uno en fondo nada más, ó sea en fila india, se necesitarían, sin embargo, ocho veces más muertos que los fallecidos en los 6.000 años.

WANDERER.

NOCTURNO.

Los jardines del Retiro continúan siendo el punto de reunion de la sociedad elegante.

Allí acude todas las noches un público selecto, que respira el aire embalsamado de las flores y pasea y oye música y ama.

Porque allí, entre otras cosas, se va a amar, que es lo que hace Serafin, un joven pálido, que ha tenido las viruelas locas y apenas se le conoce, porque no ha quedado señalado.

El tal Serafin vive para el amor, y su mamá, para quien no pasan inadvertidas las dotes físicas del joven, le dice todas las noches al ver que se viste con esmero y que se unta la nariz con glicerina, para quitarle la rubicundez herpética:

—¡Por Dios, Serafinito! Ten compasion de las pobrecitas mujeres. ¡No seas cruel! —Mamá, yo no tengo la culpa—contesta Serafin; mientras se fije las cejas con corcho quemado.

—Has hecho desgraciada a la hija de D. Eleuterio. Por tí ha tomado fósforo la de Lopez. ¿Por qué las engañas, Serafinito?

—¡Bah! —Acuérdate de Mariquita, la del procurador, que cuando la dejaste quiso abrirse una vena, valiéndose de un picaporte; después le salió un bulto en el pescuezo, y dijo: el médico que...

—¡Pobrecita! ¿Cuanto me amaba aquella infeliz!

—Anteayer la vi vestida de negro con unas orejas tan abultadas que parecían dos salchichones chiquitos.

Serafin no tiene corazon: Serafin es un monstruo que entra en los jardines con el solo objeto de seducir hijas de familia y de excitar la desesperacion de los maridos.

Coge una silla para sentarse y otra para el sombrero, y otra para los pies y otras dos para apoyar los brazos; y así se pasa dos horas dirigiendo miradas a las mujeres, como si quisiera decirles:

—¡Soy Serafin, el joven más guapo de la calle del Amor de Dios. Fijense ustedes en este lunar color de chocolate que tengo encima del ojo derecho. Parece pintado ¿verdad? Pues es natural. Hoy vengo de chaquet; pero mañana pienso ponerme una cazadora clara, con solapa de seda, que me cae perfectamente. A mí me gusta variar de prendas como de mujeres. ¡Ay! Si supieras cuán afortunado soy en amores. El año pasado se volvió loco por mí la hija de un sastre; ahora estoy en relaciones con dos a la vez; la una es corista y la otra cose para fuera. Soy un bribon; lo reconozco, pero tengo la culpa de haber nacido con esta cara!

Hay una porcion de chicos como Serafin, que esperan que llegue el verano para ir a los jardines a hacer el amor y a lucir la ropa, y como las mujeres son candidas de suyo, caen en el lazo.

De ahí vienen los sultos de los periódicos: —Ayer fué conducida a la casa de Socorro una joven agraciada, que, por contradicciones amorosas, habia tomado dos cajas de fósforos disueltas en jarabe de malvabisco. Parece que el causante de su desesperacion es un conocido escribiente del ramo de Penales, que usa botines blancos y tiene un tio empleado en Filipinas.

Las jóvenes que quieren vivir en paz no deben ir a los jardines, porque se exponen a caer en las redes del amor. Bajo aquellos arboles se sientan muchos seductores de oficio, verdaderos bandidos de corazones, que comienzan por halagar el amor propio de las madres y acaban por arrebatár el alma de las hijas.

—¿Quiéren Vds. sentarse?—pregunta un seductor dirigiéndose a una mamá que, en busca de asiento, anda seguida de la niña.

—No se moleste V.—dice la interesada.

dos los remitirá inmediatamente al secretario de la Junta central del censo y al presidente de la municipal de la cabeza del distrito electoral.

La entrega de estos pliegos en la administración de correos deben hacerla el presidente de la Mesa y el interventor nombrado segun el artículo siguiente, y siendo ambos responsables de la omision ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligacion.

Cuando el envío de los pliegos haya de hacerse a presidentes de Juntas que residan en la misma poblacion que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas secretarías.

Todos los candidatos tendrán derecho a que se le expida certificaciones del resultado de la eleccion.

Art. 57. Antes de disolverse la Mesa electoral, designará a uno de sus interventores para concurrir en representación de la seccion a la Junta de escrutinio general.

Esta designacion se hará por mayoría de los individuos de la Mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del interventor de más edad de los que hubiesen obtenido igual número de votos. Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, firmada por el presidente y todos los interventores, y otra copia literal del acta, igual a las remitidas a las Juntas central y municipal del censo.

Art. 58. El presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral la autoridad

—Si no es molestia... Aquí tengo dos sillitas.

—Gracias.

—¿Qué noche tan hermosa!—sigue diciendo el seductor.

—¡Divinal!

—Esa señorita, ¿es de V.?

—Sí señor.

—Preciosa criatura!

—Favor que V. la dispensa.

—Se parece a su madre.

—Gracias—contesta la mamá ruborizándose toda.

—¿Vienen Vds. todas las noches?

—Sí señor. Pensábamos ir a San Sebastian, porque ésta necesita los baños; pero mi esposo no puede moverse.

—¿Algún golpe que ha recibido?

—No señor; no puede moverse de la oficina porque hay un jefe nuevo, y como todavía no le ha dado confianza, no quiere pedirle licencia. Además, es un señor muy seco, de muy pocas palabras, que lleva el almuerzo a la oficina y no ha sido para decir a nadie: «¿V. gusta?»

Así es que mi esposo está muy disgustado porque tiene costumbre de que le consideren. Ya ve V.; el último jefe que tuvo le contaba todas sus cosas, y casi todas las tardes se ponían los dos a tirarse pelizcos y a darse pescozones en tono de broma. De seguro que conoce V. a mi esposo, porque es muy nombrado: Aniceto Aguadilla, oficial primero del ramo de Contribuciones indirectas, negociado quinto.

—Sí, sí, he oído hablar de él.

—Es muy gracioso. En Aravaca el año pasado traía revuelto el pueblo, y un día fingió que le daba un accidente y que se moría y le tuvimos de cuerpo presente en la sala cerca de dos horas, hasta que se cansó de fingir y comenzó a bailar el zapateado sobre la mesa.

—¡Qué gracioso!

El seductor consigue captarse las simpatías de la mamá para acercarse a la niña, y a la noche siguiente ésta no puede menos de decir de vuelta en su casa:

—¡Ay mamá! Ese joven de las patillas rubias me gusta muchísimo. Tiene un olor a esencia de bergamota que me enloquece. ¿Que a qué van a los jardines esos jóvenes elegantes y bien parecidos?

Pues a eso; a seducir hijas de familia para abandonarlas después a la desesperacion y al dolor.

¡Madres que teneis hijas! Huid de esos jóvenes bien trajados que se sientan debajo de los arboles con fines malévolos.

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 17 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador civil de la misma provincia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, sobre movimiento del personal.

—Otro concediendo un indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, concediendo ingreso en la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército con el empleo de general de brigada al coronel de artillería D. José Galligo y Torres.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos promoviendo al empleo de ingeniero inspector de la Armada, a D. Pablo Perez Soane, y nombrando auditor general de Marina del departamento de Cadix, a D. Pablo Vignote.

—Otro concediendo el pase a la situacion de reserva con el empleo de brigadier de infantería de Marina, a D. Manuel Baldasano y Topete, y disponiendo cese en el destino de comandante de Marina de la provincia de San Sebastian.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval, al ingeniero inspector de la Armada, D. Faustino Abascal y Lopez.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto sobre movimiento del personal.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Los partes recibidos en este Gobierno, de la Guardia Civil, acusan la detencion de un individuo en Villamartin, reclamado por la Autoridad Judicial; tres en la Línea como presuntos autores de un robo de 600

exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las autoridades locales prestarán dentro y fuera del colegio al presidente los auxilios que este les pida y no otros.

Solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la seccion, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la eleccion y que no se ponga al secreto de la votacion, y los dependientes de la autoridad que el presidente requiera. El presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita a las personas expresadas.

Sin embargo, los jueces de instruccion y sus delegados podrán entrar en los colegios electorales siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Art. 59. Las estaciones telefónicas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la eleccion hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Art. 60. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, ni baston, ni paraguas, a excepcion de los electores que por impedimento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse a la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere a las órdenes del presidente, será

expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio el baston y demas insignias de su cargo.

Art. 61. No podrá estar a la puerta del colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él, sino por causa de perturbacion del orden público y requerida por el presidente.

Art. 62. El escrutinio general se celebrará el jueves siguiente en la capital del distrito electoral, ante una Junta compuesta de los interventores designados, a tenor del art. 57. Estas Juntas serán presididas en la capital de la provincia por el magistrado mas antiguo de la Audiencia de la misma capital, con exclusion del Presidente ó Presidentes de Sala ó de Seccion.

En los demas distritos lo serán por los magistrados de la misma Audiencia de la capital, destinándolos por el orden de su antigüedad a las Juntas de poblaciones de mayor número de habitantes. Si no hubiese en la Audiencia de la capital de la provincia número bastante de magistrados para cumplir estas comisiones, las desempeñarán, guardando el mismo orden, los magistrados de otras Audiencias que haya en la provincia y los jueces de primera instancia con arreglo a su categoría y antigüedad, pero en ningún caso los jueces en las localidades en que ejerzan su jurisdiccion.

Art. 63. El día señalado para la votacion, las Salas ó Juntas de gobierno de las

pesetas, y uno en Buceite, por haber herido a otro.

La Capitanía General de Marina de este Departamento anuncia la subasta de los materiales necesarios en la Brigada torpedista, bajo el tipo de 722 pesetas.

El Boletín Oficial publicará una circular de la Delegacion de Hacienda, sobre aplicacion de beneficios a los Ayuntamientos que ingresen los débitos atrasados.

El Ayuntamiento de El Gastor, espone al público, por el plazo que la Ley previene, el repartimiento de la contribucion territorial del 90 al 91.

Hoy se ha comunicado a los Alcaldes de la provincia los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Sanidad en su última sesion.

Se remite por este Gobierno a informe del Alcalde de Rota, el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el Concejal del mismo D. Juan Villanueva.

El Sr. Presidente de la Diputacion ha firmado hoy los libramientos de la consignacion de Julio, para las atenciones de la casa de Dementes y de la de Expositos, como así mismo el libramiento de la consignacion de Instruccion pública.

Han visitado hoy al Sr. Gobernador y Presidente de la Diputacion, los Alcaldes del Puerto de Santa Maria y Chipiona, D. Pedro Sutil de San Fernando, el señor Boada de Rota, y otros caracterizados conservadores.

El Alcalde de esta capital Sr. D. Luis Chorro, continúa experimentando mejoría en la enfermedad que padece.

La casa del Sr. Chorro, se ve constantemente visitada por sus amigos particulares y políticos.

Por nuestra parte deseamos al Sr. Alcalde un completo restablecimiento.

Los moros y hebreos que vinieron de Tanger para el mercado marroquí establecido en las Barquillas de Lope, han dado una prueba de generosidad y desprendimiento, tanto mas digna de tenerse en cuenta, en razon a que cierta clase de sentimientos no están muy arraigados entre estas gentes.

Pidieron indemnizacion por los trastornos que se les originaron con la disposicion de esta Alcaldia que mandaba desalojar el zoco, por no reunir condiciones de seguridad, segun la opinion del señor Arquitecto Municipal.

Se acordó entregar a los moros, por tal concepto, 1.000 reales y 500 a los hebreos, cantidades que ellos mismos creyeron sin duda excesiva, por cuanto la renunciaron, conformándose solo con 800 reales como indemnizacion, dejando por lo tanto de percibir los 700 reales más que se les daban por los perjuicios que hayan podido sufrir.

Algunos de ellos, que sin duda son ricos, no han querido tomar la parte que les correspondia en la indemnizacion.

Han firmado además una carta de gratitud por las atenciones con que se les ha tratado.

Dicese que en breve marcharán para Tanger.

El activo jefe de orden público Sr. Don Antonio Buttassi, secundando las disposiciones del Sr. Gobernador, se propone hacer una limpia general de gente sospechosa y de mal vivir.

Ya han salido unos cuantos de esta capital, con prohibicion absoluta de volver a la misma, toda vez que no son ni aun naturales de la provincia, que han estado procesados por robo en distintas ocasiones y que son perjudiciales por sus costumbres y antecedentes.

Mañana no celebrará sesion este ayuntamiento en atencion a que se reunirá la Junta Municipal del Censo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 19 de Agosto de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio el baston y demas insignias de su cargo.

Art. 61. No podrá estar a la puerta del colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él, sino por causa de perturbacion del orden público y requerida por el presidente.

Art. 62. El escrutinio general se celebrará el jueves siguiente en la capital del distrito electoral, ante una Junta compuesta de los interventores designados, a tenor del art. 57. Estas Juntas serán presididas en la capital de la provincia por el magistrado mas antiguo de la Audiencia de la misma capital, con exclusion del Presidente ó Presidentes de Sala ó de Seccion.

En los demas distritos lo serán por los magistrados de la misma Audiencia de la capital, destinándolos por el orden de su antigüedad a las Juntas de poblaciones de mayor número de habitantes. Si no hubiese en la Audiencia de la capital de la provincia número bastante de magistrados para cumplir estas comisiones, las desempeñarán, guardando el mismo orden, los magistrados de otras Audiencias que haya en la provincia y los jueces de primera instancia con arreglo a su categoría y antigüedad, pero en ningún caso los jueces en las localidades en que ejerzan su jurisdiccion.

Art. 63. El día señalado para la votacion, las Salas ó Juntas de gobierno de las

Nueva Droguería

PLAZA DEL ARENAL

A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERÍA CALLE LARGA 33, SE VENDEN

CÁPSULAS superiores para botellas.

PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa.

PAPEL plomo para envolver botellas.

PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar.

LACRE de todos colores, en panes de a medio kilo.

LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancias.

LIBROS talonarios de valores.

FACTURAS para la exportacion de vinos.

GUIAS para los aguardientes.

DECLARACIONES para la exportacion de vinos a Francia.

CERTIFICADOS de origen en francés y español.

PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.

SOBRES superiores, id. id.

SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas.

TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Efemerides:

AGOSTO 20.

1462.—Es ganada la ciudad de Gibraltar por los caballeros jerezanos, cuyo Pendon fué colocado en el castillo de su Alcázar, del que fué nombrado Alcaide Pedro de Porras, por orden del rey D. Enrique IV.

1580.—Felipe II coloca la primera piedra del Escorial.

1599.—Institúyese la Orden de Trinitarios Descalzos.

1814.—Nace en Leiva (Logroño) don Bernardo Conde y Corral, distinguido organista en Madrid, y despues Obispo de Zamora.

Hemos sabido que el Director

de la Granja experimental de esta ciudad ha recibido un oficio de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, para que informe acerca de la posibilidad de que en el próximo curso académico quede aquí establecida una Escuela de Peritos agrícolas; pero siendo para esto dificultad insuperable el no contar todavía con caserio la dicha Granja, el Sr. Alcalde, segun nos aseguran, va a proponer al Excmo. Ayuntamiento que acuerde facilitar, aunque sea provisionalmente, un local adecuado para la inmediata instalacion de la Escuela que ha de ser tan útil para nuestro pueblo, y de tanto interés para los jóvenes que no tienen medios de seguir largas y costosas carreras. El pensamiento merece todo aplauso, y de él nos volve remos a ocupar mas detenidamente: expresando en tanto nuestro deseo de que el éxito corone tan nobles y patrióticos propósitos.

Segun acuerdo tomado anteayer

por la Comision provincial, han sido declarados cesantes, D. Sebastian Romero, Administrador de la Hijuela de Expositos; D. José Heredia Garcia, Administrador del Hospicio; D. Agustín Sampaol, Guarda Almacén del Hospicio; D. Manuel Caballero Ibanez, Auxiliar de id.; D. Claudio Saez de Quededo, id. de la Casa de Expositos; y D. Domingo Grondona, médico de id. Y nombrados para cubrir las anteriores vacantes, los señores siguientes: D. José Perez Lara, Director del Hospicio; D. José Perez Duran, Director de la Casa de Expositos; D. Luis Miril Romero, auxiliar del Hospicio; D. Martin Mesorana, auxiliar de la Casa de Expositos; D. Diego Caballero Infante, médico de la id.; y D. Manuel Moreno, Guarda almacén del Hospicio de Jerez.

Por la Alcaldía se han comunicado

ayer al Sr. Mayordomo Municipal las siguientes órdenes:

Componer una rotura en la calle de Cuatro Juanes.

Idem de algunos baches en la de Avila.

Idem de los tragantes de la calle Porvera y plaza de Alfonso XII.

Idem el sitio por donde desagua la madrona en el barrio de Vallesquillo.

Colocar una faja de baldosas desde la esquina de la calle Levante hasta el banquillo del jardín de la plaza de las Angustias, frente a la calle de la Higuera.

Audiencias harán la designacion de los que deban presidir las Juntas de escrutinio conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, dando conocimiento de la designacion al alcalde de la cabeza del distrito electoral, por medio del juez respectivo, y a las Junta central y provincial, y proveyendo al nombrado de la credencial correspondiente.

El magistrado ó juez comisionado requerirá en su caso, y obtendrá del juez del partido y de las demas autoridades el concurso que necesite para el ejercicio de sus funciones.

Sin su presencia no podrá celebrarse la Junta de escrutinio.

En las provincias de Baleares y Canarias harán las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias la designacion de los presidentes de Junta de escrutinio con la anticipacion necesaria para que oportunamente puedan trasladarse a cumplir este servicio.

Art. 64. La Junta general de escrutinio se reunirá a las diez de la mañana precisamente en la sala principal del Ayuntamiento, ó en otro local que el alcalde ponga a su disposicion, que habrá de ser en tal caso igualmente decoroso y más capaz que aquella; pero no podrá entrar en funciones sin la concurrencia de la mayoría de los interventores, si el número de secciones en que esté dividido el distrito electoral fuese menor de 50, ó sin la concurrencia de 25 en caso de que el número de secciones sea mayor.

Bachear y colocar baldosas en la calle de los Morenos.

Ha fallecido en Cádiz la señora

D.ª Josefa Gonzalez y Gutierrez, hermana de nuestro antiguo amigo el Presbítero D. Manuel Gonzalez, a quien le enviamos como así mismo a toda su estimable familia, la expresion de nuestro pesar más sincero.

Por la Guardia de campo fue-

ron detenidos ayer dos individuos que en la calle de Santa Isabel promovieron el escándalo H.

La fuerza de la misma seccion detuvo a tres mujeres que habian penetrado en tierras del Corujo de Espartinas, y mercedando por entre los rastros, recogieron unos catorce medios de garbanzos, faltando con el o a lo que dispone el 7.º precepto del Decalogo y a otro artículo de las Ordenanzas Municipales.

Magistrado.—Está en Cádiz

el Sr. Zafra magistrado de la Audiencia de Jerez, con objeto de formar parte del Tribunal de derecho que ha de entender en la causa de Jurado que se ve mañana en aquella Audiencia.

Nueva publicacion.—En la se-

mana próxima verá la luz un nuevo periódico local en Cádiz, titulado, *El Porvenir Nacional*, diario hispano-mejicano, cuya direccion estará a cargo del Sr. D. Rafael Lopez de Mendoza, distinguido general mejicano, así como entendido jurista consulto y fecundo literato.

Por la Guardia Urbana fue-

ron ayer detenidos dos individuos por haber entrado ebrios en una casa de la calle Levante, amenazando a las mujeres vecinas de la misma, rompiendo varios objetos y promoviendo un fuerte escándalo.

Otros dos por cuestion en la calle Corredora dándose golpes y dirigiéndose amenazas.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 8 barriles y 2 cajas.

Para San Pedro Miquelon, 3 barriles.

Para Certe, 4 botas y 3 cuartas.

Para Rouen, 25 botas y 6 cajas.

Para Hamburgo, 145 botas, 3 cuartas y 81 cajas.

Para Manila, 62 botas y 5 octavas.

Para Londres, 192 botas, 3 octavas y 12 cajas.

Para Amberes, 18 botas, 1 media y 11 cajas.

Para Genova, 3 barriles.

Para Bayona, 1 bota y 1 octava.

Relacion del número de traba-

jadores ocupados en las obras Municipales el día 18 de Agosto:

CALLES.

Jardines. 1

Hoyancas. 1

Arrecife del Calvario. 1

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 34 botas de asiento, en el callejón de la Rendon, núm. 11.—Darán razón en la Porvera, 61.

Se arrienda un almacén con estantería y mostrador en la plaza de San Juan esquina a la calle de la Justicia.—Ancha, núm. 8, darán razón.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitán, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razón en la Porvera, 15.

Se arrienda la casa esta-blecimiento. La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razón en la calle Asilo, núm. 9.

Amuncios



CHOCOLATES
DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

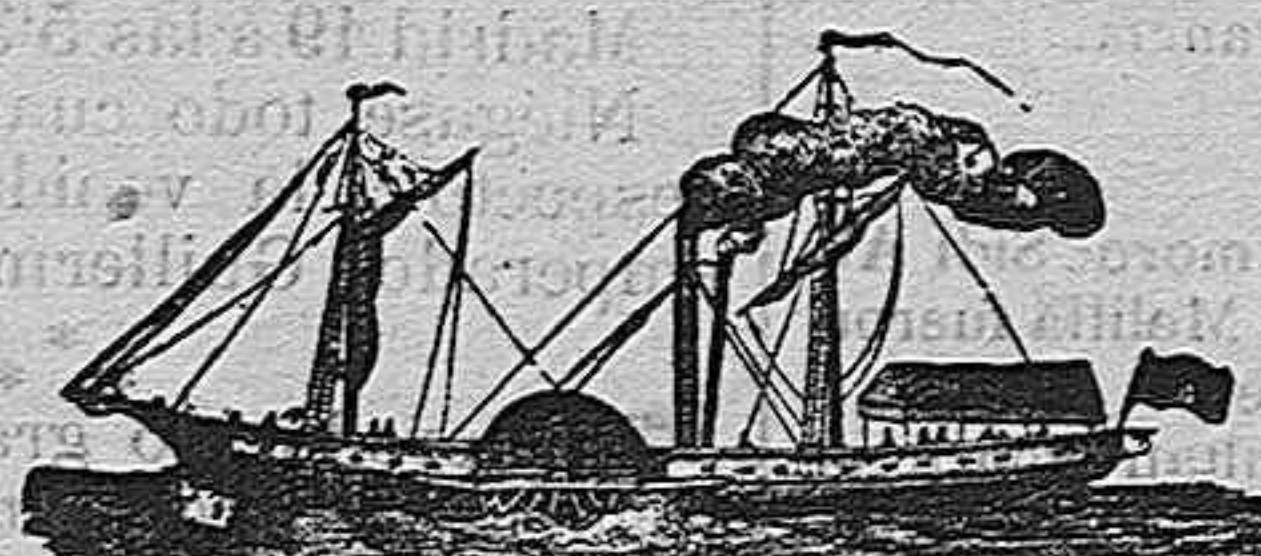
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deseen probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Evítese las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS** en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. M. Martínez e Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Agüero.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RÍCO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tras salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 d. Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, re-tornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Car-tagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Ene-ro de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español co rr

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Mal-á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico d'vde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los co rreos de Filipinas que sale Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciem-bre de 1889.—Vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLMA RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada re para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceutr Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca Ma-zagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domín-gos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricul-tores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser-vidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. —PRECIO FIJO.

FIN DE ESTACION

Esta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

STABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen con perfeccion y limpieza cuantos tra-bajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etique-tas, collamines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirinos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

DANIEL CORTEZO Y C.a, EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.a—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosa-mente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volúmen. de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.a—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en-cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA.—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófu-la, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crón-icas y rebeldes que sean. Puri-fica la sangre y vigoriza el siste-ma. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enferme-dades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.a, Barcelona**

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANÍS

GINEBRA AROMÁTICA

de la

ESPAÑOLA.

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE PLATA

en la

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Imprenta de El GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas uni-versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escor-buto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.
Curación pronta y radical con las cápsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Fraucos, 7.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Ame-norrea** (menstruacion nula o difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medi-camento inútil e irritante. Como prueba de pureza y auten-ticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 17.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**



Desde el dia 29 de Paja de trigo.—Se

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, a un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedifi-car, y pozo de agua dulce abundan-te con su estanque.—26 y 35 esta-dales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le vi-ña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.

CONDICION.
Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París
Curan sin excepcion los **Flujos** agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exhíbase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, RST-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Tabaco, y especialmente a los **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emision de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Para una ó dos se-ñoras se ceden buenas habitaciones. Se vende cama matrimonio, fra-gesa, caoba.—Mesa de comedor, id.—Escalera nueva de cuatro vares.—Porvenir, 26, principal, derecha.

SE VENDE

un piano de tres órdenes, de rrunjie, las dos de estado.—Para ajuste, en el de Sevilla.